

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud Clínica Mompía • Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad/es participante/s	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en relación con el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios, la Secretaría General de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios conducente al título universitario oficial arriba citado, para que se lleve a cabo su valoración.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

[1] 0 - Descripción general

Se ha solicitado un aumento de 50 plazas de nuevo ingreso. Esta modificación afecta a los siguientes apartados de la memoria: - 1.3.1. Datos del centro de impartición - 2. Justificación - 5.5. Módulos, Materias - 6.1. Profesorado - 10.1. Cronograma de implantación

[2] 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

En el Apartado 1.3.1, se modifica el número de plazas de nuevo ingreso por cada año de implantación.

[3] 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha incluido un resumen y justificación de las modificaciones solicitadas.

[4] 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

En el apartado 5.5.1.4 de la aplicación, se actualizan las tablas de las actividades formativas para cada una de las materias y asignaturas de acuerdo al aumento de plazas de nuevo ingreso.

[5] 6.1 – Profesorado

Debido a la modificación solicitada, se actualiza el apartado del personal académico que imparte docencia en el grado.

[6] 10.1 - Cronograma de implantación

En el Anexo I. Convenios de Prácticas en Centros de Salud se incluye nuevo convenio para poder desarrollar las prácticas externas para los alumnos de la UCAV.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Universidades, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de modificación sustancial de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir la siguiente **recomendación**, que será objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el título:

CRITERIO 4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Será de especial atención en próximos procesos de evaluación externa que se garantice que el módulo de Prácticas Externas alcance el número de 2.300 horas mínimas previstas en el Real Decreto 581/2017 y, como se indica en dicho Real Decreto, se asegure que todo el alumnado rote en el desarrollo de dichas Prácticas por los servicios de: cuidados de enfermería en materias de medicina general y especialidades médicas, cirugía general y especialidades quirúrgicas, puericultura y pediatría, higiene y cuidados de la madre y del recién nacido, salud mental y psiquiatría, cuidados de ancianos y geriatría y cuidados a domicilio en los centros asistenciales correspondientes.



Fdo: D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL